



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 161** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:03 horas del día 13 de mayo de 2021, mediante videoconferencia, se lleva a efecto la 161° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Claudio Solar Jara, en ausencia del Alcalde Titular Sr. Miguel Abuter León, por encontrarse en periodo de reelección. El Presidente procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada, Diego Peña Gutiérrez. Y Alcalde(s) Sr. Eduardo Ramírez Narbona.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria Área Municipal.
- 4.- Pronunciamiento sobre Asignación de Desempeño Colectivo ADECO.
- 5.- Pronunciamiento sobre actualización Contrato de Comodato Sede Social Alto Antuco.
- 6.- Modificación Acuerdo sobre Asignaciones de Funcionarios del servicio de Urgencia del CESFAM.
- 7.- Aprobación de monto de Subvención para el Hogar de Ancianos "San José de la Montaña".
- 8.- Cuenta Sres. Concejales
- 9.- Asuntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al Acta de la sesión ordinaria N° 160. Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 1.048/21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 160.**



## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

### Despachada:

- Ofic. N° 237 de fecha 12.05.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 161 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 13 de mayo a las 09.30 horas, mediante videoconferencia.

### Recibida:

- Correo electrónico de fecha 10.05.21, direccionado por el Director de Administración y Finanzas Municipal, mediante el cual envía Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos del Ejercicio Presupuestario año 2021 de la Municipalidad de Antuco. Por Reintegro de saldos de proyectos financiados por Subdere.
- Ofic. N° 53 de fecha 06.05.21, direccionado por Directora Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, donde presenta Asignación de Desempeño Colectivo ADECO.
- Contrato de Comodato, de fecha 12.05.21, direccionado por Dideco, mediante el cual solicitan aprobar Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Antuco y la Junta de Vecinos de Alto Antuco.
- Correo electrónico de fecha 12.05.21, de la Directora Comunal de Salud Antuco. Donde presentan al Concejo Municipal, Modificación de las condiciones que se fijaron cuando se aprobaron las Asignaciones Municipales para el año 2021.
- Formulario N° 1 de fecha 13.05.21, Emanado del Presbítero Bruno Guaico Santín, como Representante legal del Hogar de Ancianos, donde solicita Subvención.

## III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.

Posteriormente, el Presidente se refiere a la Modificación Presupuestaria del Área Municipal, enviada por el Director de Administración Y Finanzas, Sr. Jaime Fernández Arriagada.

Mediante el cual requiere la Aprobación del Concejo Municipal por Traspaso en Gastos del Ejercicio Presupuestario año 2021. Modificación que se requiere para realizar Reintegros de Saldos no utilizados de proyectos financiados por la Subdere.





**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL  
(Expresado en Miles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR		DISMINUCIÓN	AUMENTO	OBSERVACIONES
	<b>GASTOS</b>			
215.31.02.999 - 01	Otros Gastos	M.\$ 3,609		FINANCIAR TRASPASO
	TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS	M.\$ 3,609		
	<b>GASTOS</b>			
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles / Centro Costo 442 Construcción Agua Potable Rural Alto Antuco		M.\$ 24	REINTEGRO A LA SUBDERE \$ 23.370.-
215.31.02.004 - 01	Obras Civiles / Centro Costo 446 Construcción de Veredas en Villa Los Canelos		M.\$ 3,585	REINTEGRO A LA SUBDERE \$3.904.075.
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS		M.\$ 3,609	
	<b>TOTALES IGUALES</b>	M.\$ 3,609	M.\$ 3,609	

Reintegros a la SUBDERE por SALDOS NO utilizados en la ejecución de los dos Proyectos.

ANTUCO, 10 MAYO 2021



APROBADO - RECHAZADO:

Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N° \_\_\_\_\_ / ACUERDO N° \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_

V° B° Secretario Municipal

El Presidente llama a votar la Modificación Presupuestaria del Municipal, obteniendo el siguiente resultado:

**Conclusión y acuerdo:**

ACUERDO N° 1.049 / 21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria Área Municipal, por Traspaso en Gastos del ejercicio presupuestario año 2021. Por reintegros a la SUBDERE, saldos no utilizados en la ejecución de los Proyectos: "Construcción Agua Potable Rural Alto Antuco" y "Construcción de veredas en Villa Los Canelos". Por un monto global de M\$ 3.609.- (tres millones seiscientos nueve mil pesos). -

**IV.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTUALIZACIÓN CONTRATO DE COMODATO SEDE SOCIAL ALTO ANTUCO. (Punto N° 5 de la tabla).**

Posteriormente, el Alcalde(s) informa que la Junta de Vecinos de Alto Antuco requiere postular al Fondo Presidente de la República, y el Comodato anterior no estaba aprobada por Decreto Alcaldicio, por tanto, se requiere actualizar y sanear la situación.

Luego el Presidente llama a votar el Contrato de Comodato, entre la Municipalidad de Antuco y la Junta de Vecinos de Alto Antuco, de fecha 12.05.2021.



**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 1.050/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el Contrato de Comodato de uso de Sede Social, entre la Municipalidad de Antuco y la Junta de Vecinos de Alto Antuco, agregando las siguientes observaciones:**

- 1.- La Junta de Vecinos de Alto Antuco, solo tendrá derecho al uso de la Sede Social, no así del resto de la propiedad, la cual será de administración del municipio.**
- 2.- La Junta de Vecinos de Alto Antuco, dará las facilidades a otras instituciones de la localidad para hacer uso de la Sede Social. -**

**V.- MODIFICACIÓN ACUERDO SOBRE ASIGNACIONES DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE URGENCIA DEL CESFAM. (Punto N° 6 de la tabla).**

Inmediatamente el Presidente se refiere al tema solicitado por la Directora Comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, quien reenvía información enviada por el Presidente de la Afusam, donde ratifica los acuerdos adoptados con anterioridad, en relación al sistema del 4° turno en el Servicio de Urgencia del Cesfam.

El Sr. Ramírez complementa el tema diciendo que hace aproximadamente un mes y medio, los Tens presentaron la necesidad de implementar un cuarto turno en la Urgencia del Cesfam, apoyados por la Afusam. Al respecto el Sr. Ramírez manifiesta que no hay error de carácter administrativo ni legal, para implementar el turno solicitado, por tal razón, se arribó a implementarlo desde el día lunes 17 de mayo. Al mismo tiempo señala que la Administración Municipal, está de acuerdo con dicho requerimiento.

Interviene el Concejal Higuera, y en lo principal señala que, actualmente a los funcionarios de Salud les afecta estar trabajando más y ganando lo mismo. El Concejal informa detalladamente los problemas que aquejan a los funcionarios. También sugiere que el municipio contrate un Psicólogo externo al sistema, para que atienda a los funcionarios del Cesfam, ya que el exceso de trabajo producto de la Pandemia ha impactado en los funcionarios, además se agrega que los funcionarios están sufriendo malos tratos de parte de la Directora Comunal de Salud, dice que no se debe permitir los malos tratos a los funcionarios. Además, señala que a la Sra. Claudia Cifuentes no debieran pagarle la Asignación, porque ha estado con Licencia Médica, ...ya que al funcionario se le paga cuando trabaja y no cuando no trabaja.

El Sr. Ramírez, le señala al Concejal Higuera que le hubiese encantado que el Concejal se acercara a hablar con él, para tratar los temas planteados. También lamenta que los funcionarios de la Afusam no hubiesen hecho presente el tema de la asignación a la administración municipal. Y también lamenta que los temas tratados se canalicen a través del Concejal Higuera. El Alcalde(s) señala que hubo varias instancias de conversación con el Gremio de la Salud, y en ningún momento hicieron presente los temas.





En relación al tema del Psicólogo, dice el Sr. Ramírez que es un tema a analizarlo, además dice que hay Psicólogos de la Achs que pueden apoyar en el tema.

Finalmente, el Alcalde(s), sugiere posponer el tema hasta el próximo Concejo, y también sugiere citar al Sr. Alejandro Jerez Paz, y Sra. Claudia Cifuentes Herrera.

En torno al tema, se produce un intercambio de opiniones, y los señores Concejales concuerdan con lo planteado y sugerido.

El Presidente acoge lo sugerido y plantea que los temas quedarán para el próximo Concejo para analizarlos conjuntamente con el Director del Consultorio, Directora Comunal de Salud, y quien estime necesario citar el Alcalde(s).

#### **VI.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO. (Punto N° 4 de la tabla).**

En otro orden de materias, el Presidente concede la palabra a la Sra. Verónica Flores Arévalo, Directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, quien informa sobre la Asignación de Desempeño Colectivo ADECO, requisito solicitado por el Ministerio de Educación. Dice que es segundo año que se postula a la Asignación, proceso que dura del mes de mayo al mes de diciembre.

La Directora presenta un Power para mayor detalle de la materia. Dice que el Convenio se llama "Retroalimentación Pedagógica, mediante acompañamiento al Aula".

Señala que es una Herramienta fundamental para desarrollar habilidades de gestión y liderazgo en el Equipo Directivo, Técnico Pedagógico, que permite apoyar el desarrollo formativo del equipo docente, la instalación y consolidación del mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas, y el logro de los aprendizajes auténticos de los estudiantes, especialmente en el contexto actual, producto de la Pandemia Covid-19. Detalla latamente el tema.

Finalizada la presentación, el Presidente llama a votar.

#### **Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 1.051/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da su aprobación al Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, para la suscripción de un Convenio con el MINEDUC, sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), según normativa contenida en la Ley N° 19.993.-**



## VII.- APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA EL HOGAR DE ANCIANOS "SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA".

Posteriormente, y en relación a otro punto, el Presidente se refiere a la Subvención del Hogar de Ancianos, "San José de la Montaña"; enseguida concede la palabra al Alcalde(s), para que proponga la Subvención del Hogar, en su calidad de ejecutivo.

El Alcalde(s), señala que son dos Acuerdos:

- **Propuesta 1**, para poder desagregar del Presupuesto donde está considerada de manera global la subvención, y

- **Propuesta 2**, subvención por el monto de doce millones de pesos, solicitud requerida por el Presbítero, Bruno Guaico Santín, para el Hogar de Ancianos "San José de la Montaña", perteneciente a la Parroquia Inmaculada Concepción de Antuco.

El Presidente llama a votar la primera propuesta.

### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 1.052/21.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da su aprobación para desagregar del Presupuesto Global de Subvenciones del año 2021, para otorgar la solicitud de Subvención al Hogar de Ancianos "San José de la Montaña".

El Presidente llama a votar, sobre la segunda propuesta.

### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 1.053/21.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Subvención a la Parroquia Inmaculada Concepción de Antuco, por un monto de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), pagadero en una cuota, con el fin de ser utilizado en gastos de operación y funcionamiento del Hogar de Ancianos "San José de la Montaña".

## VIII.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES

No hay.

## IX.- ASUNTOS VARIOS

En otro orden de información,

- **Concejal Isla.**

- Comenta que vio trabajadores revisando los ductos de la alcantarillas en calle los Carreras con Santa Rosa.





El Alcalde(s), responde diciendo que en la semana una empresa de Ingeniería, hizo inspección a la Planta de tratamiento del alcantarillado. Respecto a la revisión de los ductos, señala que obedece a mantenciones de orden general.

- También el Concejal consulta por el Informe que realizaría el Abogado del municipio, en relación A la adquisición de un terreno ubicado en el sector de Coihueco.

El Alcalde(s), responde señalando que, el Asesor Jurídico está tomando contacto con la empresa Comaco, para solicitar la copia de la inscripción del terreno.

- También el Sr. Isla quiere saber sobre las licitaciones realizadas, o las posibles contrataciones directas.

Responde don Diego Díaz, y señala que la licitación del cierre perimetral de Villa Las Rosas, se evaluará en la semana, complementa diciendo que hay dos oferentes.

De igual forma señala que, el proyecto de cierre perimetral y camarines del sector de Villa Peluca se evaluará en la semana.

Sobre otro punto, el Concejal recuerda que el 18 de febrero solicitó a la administración municipal, ver la factibilidad de construir paraderos en el sector de Coihueco bajo hacia el poniente, y también otro en el sector de Pajal, dice que son cosas pequeñas, pero muy útil para los vecinos, lamenta que no se haya hecho nada.

• **Concejal Águila.**

- Consulta por el estado de avance del posible proyecto o programa de limpieza del Canal de Riego, consulta en virtud que los trabajadores del funcionario Carlos Lagos están con mucho trabajo.

- También consulta por el estado de las veredas en el sector de Mirrihue.

En repuesta al primer punto, el Alcalde(s), informa que el tema lo está analizando con el Director de Obras y el Secplan, y señala que durante la semana entregará mayor información.

En respuesta al segundo punto, el Sr. Ramírez manifiesta que Subdere aún no hace llegar los recursos al Municipio.

El Sr. Solar, interviene y señala que habría que retomar el proyecto antiguo que había con la Comisión Nacional de Riego, para reparar en 7 kilómetros; además solicita que el municipio tome contacto con el Directorio del Canal de Riego de Antuco, y así explorar las distintas alternativas. Se produce un intercambio de opiniones, en relación al tema.

El Secplan, recoge las sugerencias planteadas y señala que abordará el tema con los profesionales del municipio, la directiva del canal de riego y con quien corresponda.



- **Concejal Higuera.**

- Primero agradece la información entregada por el Administrador Municipal, en relación a la lista de personas de la Junta de Vecinos N° 001, sobre posible ayuda social.

- También se refiere al tema del Canal de Riego, y señala que no se avanza en el tema, porque hace mucho tiempo él, junto al Alcalde, vieron el tema en terreno, y a la fecha no se ha hecho nada. Agrega que los derivados del canal están muy sucios, y da como ejemplo que ni siquiera en el sector del Cesfam está limpio.

- Sobre otro punto, solicita una respuesta sobre el comodato de la Junta de Vecinos de Villa Las Rosas.

- Pregunta por el estado de avance del proyecto de electrificación, y por el avance de la consulta ciudadana.

En respuesta el Alcalde(s), dice que se alegra por el reconocimiento que hace el Concejal, en relación a la entrega de la información de la nómina solicitada a la Junta de Vecinos.

Sobre el tema del canal de riego, dice que ya contestó sobre lo mismo al Concejal Águila.

En relación al Comodato de la Sede de la J. de Vecinos de Villa las Rosas, el Sr. Ramírez, dice que se está esperando se concrete el cierre perimetral, además de reunir los antecedentes respectivo para la construcción de la sede.

El Secplan responde sobre el tema de la consulta ciudadana, al respecto dice que ya tienen un piloto completo, dice que el resultado está bueno, probablemente en el próximo mes se estaría realizando la consulta.

- **Concejal Vivanco.**

- Consulta sobre el avance del proceso de compras e instalación de los resaltos.

Responde el Secplan, y dice que la Seremi respondió que no podían dar una autorización, en virtud, que Antuco no se encuentra en la Red Vial Básica Nacional, pero informa que sí enviaron los manuales de ubicación e instalación de los resaltos, consideraciones técnicas básicas que el municipio debe cumplir.

- **Concejal Solar.**

- Consulta e insiste sobre las Becas de las estudiantes, señorita Génesis Villalobos, y Noemí Hernández Carrasco. Explica la situación de ambas alumnas y solicita conversar con el Alcalde(s), a continuación del Concejo.

En respuesta el Alcalde(s), confirma al Concejal que al término del Concejo conversarán el tema.





- **Concejal Peña.**

- No puede realizar sus planteamientos, porque se produjo un problema técnico en su transmisión en línea.

Sobre otro punto, el Presidente Sr. Solar, manifiesta que ha sido un agrado compartir los cuatro años, expresa que cada Concejal ha realizado un aporte, y les desea que les vaya bien.

También agradece al Alcalde(s) y le manifiesta que ha sido un agrado trabajar con él, dice que en lo personal está contento como se ha desenvuelto el Sr. Ramírez en la Subrogación del Alcalde titular. También agradece al Secplan, y Secretario Municipal.

Finalmente, desea buena suerte a todos los candidatos que se postulan a algún cargo, porque todos están llenos de buenas intenciones

El Presidente, procede a levantar la sesión, en nombre de Dios, cuando son las 11:21 horas.

CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ  
CONCEJAL

RAMÓN ÁGUILA ESRINOZA  
CONCEJAL

CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

FABIÁN ISLA VILCHE  
CONCEJAL